

vido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Carnes Valencia, Sociedad Anónima», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 40.087.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 21 de enero de 1999, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Las que determina las reglas 7ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia Juzgados de esta capital, el 20 por 100 del tipo de remate.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a la deudora a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Terreno situado en la fase 2, parcela F del área de alimentación del complejo comercial de «Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, Sociedad Anónima» («Mercavalencia, Sociedad Anónima»), en el ámbito del plan parcial-16, sector A, del término municipal de Valencia, partida del camino de la Fuente d'Encorts, comprende una superficie de 578,55 metros cuadrados. Linda: Por frente, calle interior particular del complejo; derecha, entrando, parcela D de la zona 2 de «Mercavalencia, Sociedad Anónima»; izquierda, parcela H de la zona 2 de «Mercavalencia, Sociedad Anónima», y por espaldas, la parcela G de la misma zona 2 de «Mercavalencia, Sociedad Anónima». Sobre esta parcela se constituye en la actualidad una nave a la que le corresponde la descripción siguiente:

Urbana. Una nave con tipología industrial, compuesta de planta baja y altillo situada en la fase-2, parcela F, del área de alimentación del complejo comercial de «Mercavalencia, Sociedad Anónima» en esta ciudad de Valencia, siendo sus lindes: Por frente, calle particular del complejo; derecha, entrando, parcela D de la zona 2 de «Mercavalencia, Sociedad Anónima»; izquierda, parcela H de la zona 2 de «Mercavalencia, Sociedad Anónima», y por espaldas, la parcela G de la misma zona de «Mercavalencia, Sociedad Anónima». Comprende una superficie de 578,55 metros cuadrados de forma rectangular de 14 metros 25 centímetros de frente por 40 metros 60 decímetros de profundidad. Ocupando la planta baja de la nave, la totalidad de la parcela y el altillo situado en la parte delantera de la misma 148 metros cuadrados. La planta baja está distribuida para usos industriales y con los accesos a los altillos donde están situadas las oficinas. Las escrituras del título se hallan pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad, hacién-

dose constar a efectos de identificación registral que la finca matriz descrita consta inscrita en el Registro de Valencia 4 en el tomo 359, libro 215 de la Sección de Ruzafa, folio 130, finca número 18.856, inscripción tercera.

Dado en Valencia a 23 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—51.523-*

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 330/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador de los Tribunales don José Luis Quirós Secades, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Francisco Martínez Sáez y «Actual Móvil, Sociedad Limitada», sobre realización de hipoteca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 14 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5941, edificio Juzgados, cuenta número 4443, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de febrero de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 25 de marzo de 1999, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en esta ciudad, calle Poeta Maragall número 31, puerta 6; su interior consta de vestíbulo, pasillo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, dos cuartos de aseo y galería, ocupa una superficie de 82 metros 70 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Valencia al tomo 915, libro 101 de la sección tercera de Afueras, folio 175, finca 8.018.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.556.250 pesetas.

Dado en Valencia a 16 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez-Moreno Mora.—La Secretaria.—51.526-*

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 264/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador de los Tribunales don José Manuel Quirós Secades, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Manuel Pérez Zubillaga y doña María Rosa Delgado Baranga, sobre realización de hipoteca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5941, edificio Juzgados, cuenta número 4443, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 14 de enero de 1999, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Vivienda en cuarto piso mirando a la fachada recayente a la calle Maestro Sosa, con acceso por el zaguán del número 28 de policía, del tipo A, de Valencia. Comprende una superficie útil construida de 89,90 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7 al tomo 2.024, libro 473 de la Sección tercera A de afueras, folio 120, finca 45.936.

Tasada a efectos de subasta en 11.200.000 pesetas.

Dado en Valencia a 25 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez-Moreno Mora.—La Secretaria.—51.521-*